

ESTADO No. 149 (ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA
EJECUTIVO	2023-00156	FINANCIERA COMULTRASAN	SEGUNDO JUAN BAUTISTA MOSQUERA MELO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2023-00157	CLAUDIA MILENA NEIRA ROJAS	AVANZA TRIANA S.A.S	AUTO INADMITE DEMANDA	15/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2023-00158	BAYPORT COLOMBIA S.A.	IVAN GUILLERMO MEZA AMADO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2023-00159	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LAURA MARÍA MEDINA GONZÁLEZ.	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2023-00160	FINANCIERA COMULTRASAN	MARLENY QUIROZ CAMACHO	AUTO INADMITE DEMANDA	15/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2023-00161	FINANCIERA COMULTRASAN	ADIRA MELO MORALES Y OTRO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2023-00162	VISIÓN FUTURO O.C.	GLORIA PATRICIA MALAGÓN RUEDA	AUTO INADMITE DEMANDA	15/12/2023	VER AUTO

Para notificar a las partes los autos anteriores, estos se publicaron en el ESTADO No. **149** fijado en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial el día **18 de diciembre de 2023**.

JUAN SEBASTIÁN TÉLLEZ VILLAMIZAR
Secretario.